



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 4245
25/07/2016 09:34:06

Adjunto le traslado Contestación a la Solicitud de Documentación, PD/000777, remitida por la Junta de Castilla y León, Registro de Entrada número 6147, de 21 de julio de 2016, en contestación a su solicitud, cursada a través de esta Presidencia con fecha 4 de julio de 2016, Registro de Salida 3859, relativa a:

"- Mapas de zonas de sombra tanto de la TDT como de internet en Castilla y León. Igualmente, se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obren en soporte informático, sean facilitados en dicho formato."

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de julio de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.- VALLADOLID.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 0900777, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, SOLICITANDO MAPA DE ZONAS DE SOMBRA DE TDT E INTERNET EN CASTILLA Y LEÓN.

Corresponde al Estado con carácter exclusivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 149.1 de la Constitución Española, las competencias relativas tanto al acceso del servicio de interés general de televisión, como los servicios de telecomunicaciones, así como el control de su prestación por parte de los operadores, ejerciendo estas competencias a través de la Secretaría de estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que, aunque actualmente no publica un mapa de cobertura oficial de la TDT, sí publica periódicamente informes de cobertura de Banda Ancha que pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.minetur.gob.es/TELECOMUNICACIONES/BANDA-ANCHA/COBERTURA/Paginas/informes-cobertura.aspx>

Valladolid, 13 de julio de 2016

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE



Juan Carlos Suárez-Quinones Fernández